



Universidad Nacional

Expte. 12-00-17618.-

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones en las que el H. C. Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 255/00, solicita autorización para contratar -como Profesor Visitante- al Profesor Doctor GERMAN DE GRANDA, de nacionalidad española, Profesor de Filología de la Universidad de Valladolid, España, para dictar el curso "El Español de América, Formación y Evolución, Período Colonial"; atento lo dispuesto por el Art. 75 del Estatuto Universitario y Resolución H.C.S. N° 438/94; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 255/00 y, en consecuencia, autorizar a la citada Facultad para contratar - como Profesor Visitante - al Profesor Doctor GERMAN DE GRANDA, de nacionalidad española, Profesor de Filología de la Universidad de Valladolid, España, para dictar el curso "El Español de América, Formación y Evolución, Período Colonial", entre el 4 y 15 de setiembre de 2000, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 75 del Estatuto Universitario y Resolución H.C.S. N° 438/94, afectando para ello la asignación de los meses de junio y julio de 2000 de un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva, reconvertido por Resolución Rectoral N° 1275/00.-

ARTICULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Administración.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL.-

ge  
A

Ing. Gr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 446

446

PROF. ANO. TOMÁS FARDINA  
VICE RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA